



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 115/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Guerra de la Independencia en Santa Cruz empezó el 24 de septiembre de 1810, cuando los doctores que habían estudiado en Charcas se levantaron y proclamaron el nuevo Gobierno: la Junta Provisoria, el levantamiento lo lideraron Antonio Vicente Seoane, el coronel Antonio Suárez, el cura José Andrés Salvatierra, Juan Manuel Lemoine y el argentino Eustaquio Moldes.

Que, en el contexto de este proceso doloroso de más de quince años de luchas desde el histórico 24 de septiembre de 1810, el brigadier cruceño Francisco Xavier Aguilera, luego de combatir contra los patriotas, abandonaba cobardemente la plaza de Santa Cruz entrando en ella triunfante el coronel José Manuel Mercado (el Colorao), proclamando la independencia de Santa Cruz el 14 de febrero de 1825, 6 meses antes que la independencia de Bolivia.

Que, la Provincia de Santa Cruz de la Sierra se convirtió en el departamento de Santa Cruz que abarcaba los departamentos de Beni, Pando y el norte de La Paz. A partir de ese momento, los cruceños consolidaron el territorio del oriente.

Que, este importante y poco recordado 14 de febrero de 1825 suceso histórico es el que da pie para que empiece el proceso de independencia de Bolivia en el año 1825, recordando también que, la proclamación de la independencia de Santa Cruz marca un gran hito histórico para Bolivia en general.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Departamento de Santa Cruz** conmemorando los ciento noventa y siete años de la proclamación de su independencia el 14 de febrero de 1825, marcando un gran hito histórico para el país en general.

Es dada en la ciudad de Oruro, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamin Vargas Fernandez
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES